



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ZACUALPAN, TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

En el Municipio de **San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala**, siendo las **11:00 horas del día doce de junio de dos mil veintiséis**, reunidos en el **Salón de Cabildos del Palacio Municipal**, ubicado en la cabecera municipal, previa convocatoria realizada conforme a las disposiciones legales aplicables, se reunieron los integrantes del **Comité de Transparencia del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala**, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como demás disposiciones legales aplicables.

Preside la sesión el **Mtro. Heber Padilla Palma**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**; asistiendo además el **Mtro. Andrés Ixtlapale Meneses**, **Secretario del Comité**; la **C.P. Jenevit Pérez Flores**, **Primer Vocal**; la **Lic. Daniela Zúñiga Pérez**, **Segundo Vocal**; y el **Ing. Miguel Ángel Pérez Zavala**, **Tercer Vocal**.

Una vez constatada la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité, el Secretario informa al Presidente que existe **quórum legal** para sesionar, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se adopten.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Asuntos generales.
3. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. Pase de lista.

El Secretario del Comité procede al pase de lista, registrando la asistencia de los siguientes integrantes:

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidente	Lic. Heber Padilla Palma	Presente
Secretario	Mtro. Andrés Ixtlapale Meneses	Presente
Primer Vocal	C.P. Jenevit Pérez Flores	Presente
Segundo Vocal	Lic. Daniela Zúñiga Pérez	Presente
Tercer Vocal	Ing. Miguel Ángel Pérez Zavala	Presente

Concluido el pase de lista, el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

SEGUNDO PUNTO. Desarrollo de los asuntos.

El Presidente manifiesta que el Comité de Transparencia tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, asegurando que las actuaciones del sujeto obligado se realicen bajo los principios de legalidad, certeza, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

Asimismo, se hace constar que los asuntos sometidos a consideración del Comité serán analizados y resueltos conforme a la legislación vigente, privilegiando el derecho humano de acceso a la información y observando las disposiciones legales aplicables y toda vez que se acerca ya la carga de obligaciones de nuestro sujeto obligado, es importante informar mediante la TUT con oficio a cada área administrativa respecto de la carga de obligaciones que les corresponde.

TERCER PUNTO. Asuntos Generales.

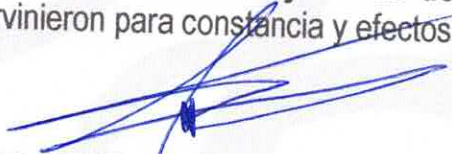
El presidente consulta a los integrantes del Comité si existe algún asunto adicional que deba ser tratado por lo que el secretario expresa que considerando la proximidad del periodo establecido para la actualización y carga de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado en la Plataforma Nacional



de Transparencia (PNT), este Comité estima necesario implementar acciones preventivas y de coordinación institucional que permitan garantizar el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones. En ese sentido, se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia emita, mediante oficio dirigido a cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento, el requerimiento correspondiente a través del Sistema de Transparencia o del medio institucional que resulte procedente, a efecto de informar de manera puntual las obligaciones de transparencia que competen a cada unidad administrativa, así como los plazos establecidos para la entrega de la información y documentación soporte necesaria para su publicación y actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones legales aplicables, evitando omisiones, incumplimientos o inconsistencias que pudieran derivar en observaciones o procedimientos de verificación por parte del organismo garante.

CUARTO PUNTO. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las **11:40 horas del día doce de junio de dos mil veintiséis**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.


MTRO. HEBER PADILLA PALMA
Presidente del Comité de Transparencia


MTRO. ANDRÉS IXTLAPALE MENESES
Secretario del Comité


C.P. JENEVIT PÉREZ FLORES
Primer Vocal




LIC. DANIELA ZÚÑIGA PÉREZ
Segundo Vocal


ING. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ZAVALA
Tercer Vocal



246 497 0542



contacto@sanjeronimozacualpan.org



Avenida 16 de septiembre s/n,
San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala C.P. 90738



Gobierno Zacualpan